

Lima, 21 de septiembre de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
SMV
Presente.-

Atención: Registro Público de Valores e Intermediarios

Ref.: HECHOS DE IMPORTANCIA

Estimados señores:

UNACEM S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28º de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente “Hecho de Importancia”:

El Directorio, en sesión del día de hoy 21 de septiembre de 2018, aprobó por unanimidad:

- a) El financiamiento de hasta USD 490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América), para la refinanciación de pasivos existentes en dólares norteamericanos y otros usos corporativos.
- b) Facultar a los representantes de la Compañía, a efecto que se formalicen los préstamos a nuestra empresa y que ésta reciba hasta USD 490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América) a las mejores tasas y condiciones para la empresa, monto necesario para la refinanciación de pasivos existentes en dólares norteamericanos y otros usos corporativos con las siguientes instituciones:
 - Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank, por financiamiento de hasta S/ 260 millones
 - Banco de Crédito del Perú – BCP, por financiamiento de hasta USD 100 millones, equivalente en Soles
 - Citibank, por financiamiento de hasta USD 50 millones
 - Banco Santander S.A., por financiamiento de hasta USD 45 millones
 - Scotiabank Perú S.A.A., por financiamiento de hasta USD 100 millones, equivalente en Soles; así como un financiamiento de hasta USD 30 millones
 - BBVA BANCO CONTINENTAL, por financiamiento de hasta USD 85 millones, equivalente en Soles

Los financiamientos aprobados a Scotiabank, están referidos a la aprobación otorgada en la sesión de Directorio de Mayo de 2018.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

ALVARO MORALES PUPPO

Gerente Finanzas y Desarrollo Corporativo
Representante Bursátil

cc: Directores

GG

VAL

CON